



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1232 17  
EXPEDIENTE Nº 6150/17  
Salta, 13 DIC 2017

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Ana Marlene PÉREZ, L.U. Nº 519518, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA FUNCION DEL COOPERATIVISMO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA. EL ROL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EN EL ASESORAMIENTO DE COOPERATIVAS. CASO DE ESTUDIO: DISEÑOS DE MI PUEBLO", autorizado por Res. DECECO Nº 138/17, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 17 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 16 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Lic. María Eugenia URAGA, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Comercialización I y a fs. 17 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 18 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** - Fijar el día 18 de diciembre de 2017 a horas 18:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LA FUNCION DEL COOPERATIVISMO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA. EL ROL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EN EL ASESORAMIENTO DE COOPERATIVAS. CASO DE ESTUDIO: DISEÑOS DE MI PUEBLO", en el que será evaluada la alumna Ana Marlene PÉREZ, L.U. Nº 519518, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Mg. Luís Guillermo OSSOLA
- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cra. Patricia Andrea NAYAR
- Cra. Graciela Paola ROVERE (S)

**ARTICULO 3º** - Invitar a la Lic. María Eugenia URAGA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTICULO 4º** - Hágase saber a la alumna peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Lic. María Eugenia URAGA, la Dirección General Académica, Dirección de Atumpos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

  
Lic. EUGENIA SANCHEZ DE CH...  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. -  
Cra. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA